LITORALPRESS

Fecha: 28-07-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: **Bienes Nacionales efectúa desarme en Llanos de la Liebre**

Pág. : 5
Cm2: 202,5
VPE: $ 225.564

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

SEREMI DE BIENES NACIONALES

FUE UN TRABAJO CONJUNTO CON CARABINEROS Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.

Bienes Nacionales efectúa desarme en Llanos de la Liebre

EN COPIAPÓ. *Recuperaron 38 hectáreas de terreno demarcado para efectos de ocupación ilegal.*

Gracias a denuncias de vecinos, la Seremi de Bienes Nacionales de Atacama lideró un importante operativo de desarme y limpieza de ocupaciones ilegales en el sector conocido como Llanos de la Liebre, comuna de Copiapó, interviniendo y retirando cercos demarcadores de terrenos, y construcciones incipientes.

La acción se llevó a cabo a la altura de la ruta C-372, kilómetro 11.900, con apoyo de Carabineros y la Delegación Regional, junto a personal especializado en uso de maquinaria pesada. Así mediante una gestión coordinada, se retiraron alrededor de 28 cargas de escombros de 22 m3 cada una, los que fueron trasladados en camiones tolva hasta el vertedero municipal de Caldera, gracias al trabajo de 15 operarios.

"Esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama, a través de la ardua labor realizada por sus fiscalizadores, en coordinación con personal de la Delegación Presidencial Regional de Atacama, llevaron a cabo un procedimiento administrativo de desarme y retiro de cercos, escombros, basura, e instalación de letreros en el sector fiscal ubicado en Llanos de la Liebre, de la comuna y provincia de Copiapó, recuperando para el Fisco alrededor de 37,5 hectáreas", destacó la abogada y seremi (s) de Bienes Nacionales, Patricia General Gahona.

> "Esta labor de fiscalización va a perdurar en el tiempo por parte de esta Secretaría Regional Ministerial, ya sea de oficio o producto de denuncias de terceros, ingresadas a esta repartición, teniendo por propósito, velar y garantizar el resguardo de nuestro patrimonio fiscal".
>
> **Patricia General Gahona**
> seremi (S) de Bienes Nacionales de Atacama

La autoridad enfatizó que el procedimiento obedece, principalmente, "a generar acciones preventivas, para evitar la consolidación de ocupaciones de carácter ilegal", agregando que "esta labor de fiscalización va a perdurar en el tiempo por parte de esta Secretaría Regional Ministerial, ya sea de oficio o producto de denuncias de terceros, ingresadas a esta repartición, teniendo por propósito, velar y garantizar el resguardo de nuestro patrimonio fiscal".

Cabe destacar que, tras las acciones en terreno, en los inmuebles recuperados se instalaron 3 letreros informativos y disuasivos, cuyo contenido busca impedir nuevas ocupaciones ilegales en estos espacios públicos, e informar de las multas y riesgos implícitos ante la ocurrencia de tales actos.